

Fecha: 17-02-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general

Pág.: 7
Cm2: 603,5
VPE: \$ 482.829

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Programa de Desarrollo de Proveedores Locales de Caserones consolida resultados en Tierra Amarilla y proyecta nuevos desafíos para 2026

Programa de Desarrollo de Proveedores Locales de Caserones consolida resultados en Tierra Amarilla y proyecta nuevos desafíos para 2026

Desde su etapa de diagnóstico iniciada en 2024 y su ejecución durante 2025, el Programa de Desarrollo de Proveedores Locales (PDP) de Caserones ha consolidado avances concretos en el fortalecimiento de emprendimientos y empresas de los sectores rurales de Tierra Amarilla, especialmente del Valle de Los Loros y Nantoco.

La iniciativa nació con un levantamiento de brechas en ámbitos de gestión, administración, seguridad, sustentabilidad y calidad, para luego avanzar hacia un acompañamiento técnico orientado a mejorar la competitividad de los negocios locales y su integración a la cadena productiva minera.

En este periodo, el programa desplegó distintas líneas de trabajo. Por una parte, se ejecutó la Escuela de Formación Empresarial "Impulsa tu Negocio", desarrollada junto al Centro de Negocios de Serotec Copiapó, instancia que permitió capacitar a cerca de 40 microempresarios en materias de gestión, contabilidad, acceso a financiamiento y formalización.

En paralelo, Caserones firmó un convenio de colaboración con Corfo y Corproa para fortalecer el encadenamiento productivo, impulsar la digitalización de Pymes y avanzar en programas de desarrollo territorial, consolidando así una alianza público-privada orientada a robustecer el ecosistema emprendedor rural.

Uno de los principales resultados ha sido la incorporación efectiva de proveedores locales a la cadena de abaste-

cimiento de la operación minera. Desde inicios de 2025, la empresa Los Pimientos comenzó a abastecer con sus botellas de agua las colaciones entregadas en faena. A ello se sumó posteriormente la panadería La ByV de Los Loros, que actualmente provee marraquetas, hallullas y otras variedades de pan que se consumen en los casinos del campamento.

“Valoro mucho el apoyo de Caserones, ya que nos pudimos dar cuenta de las brechas e identificar debilidades de nuestro negocio. Había cosas que pasábamos por encima y no les dábamos mucha importancia y realmente sí eran importantes”, señaló Luis Latorre, dueño de Agua Los Pimientos.

Por su parte, Rosa Bugueño, dueña de la panadería La ByV, destacó que “este nuevo paso de entregar pan directamente al operador del campamento ha sido un desafío y el apoyo y capacitación de Caserones ha sido clave”, agregando que el crecimiento del negocio les ha permitido generar nuevos puestos de trabajo en la localidad.

El jefe de Desarrollo Regional de Caserones, Héctor González, realizó un balance del proceso.

“Desde el diagnóstico inicial hasta la incorporación efectiva de proveedores locales, hemos avanzado en un trabajo sistemático de cierre de brechas y generación de capacidades. Nuestro foco ha sido fortalecer la competitividad de los negocios rurales para que puedan transformarse en proveedores sostenibles del sector minero y de otros rubros productivos”, indicó.

PROYECCIÓN 2026

Durante 2026, el Programa de Desarrollo de Proveedores Locales continuará profundizando el acompañamiento, con un foco en asesoramiento más especializado para mejorar la competitividad de los negocios, preparación de licitaciones para el cliente minero y programación de ruedas de negocios que faciliten el contacto directo con empresas demandantes.

De esta forma, Caserones proyecta seguir fortaleciendo el encadenamiento productivo en Tierra Amarilla, promoviendo mayores oportunidades económicas en los sectores rurales y consolidando un modelo de desarrollo basado en capacidades locales y compras sostenibles.



EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en calle Sofía Bermudo N° 191, 2° Piso, Copiapó, en juicio ejecutivo, **Rol N° C-1397-2025**, caratulado “**BANCO ESTADO DE CHILE con OVEN PATRICIO PÉREZ NATES**”, se rematará próximo **05 de marzo de 2026** a las 12:00 horas, en el Recinto del Tribunal inmueble como unidad, denominado Departamento N° 404 del cuarto piso del Edificio o Torre G, comprendiéndose el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial N° 129 del Condominio Cumbres de la Chimba – II Etapa, con acceso por calle Borgoño N° 451, Acera Sur, entre Pasaje Siete y calle Aldunate, Población Borgoño, Sector la Chimba, Ciudad de Copiapó. Inscrito a nombre de OVEN PATRICIO PÉREZ NATES a fojas 2644 Vuelta número 2383 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es de **\$71.553.657**, correspondiente al certificado de avalúo fiscal de presente semestre. El precio del remate se pagará al contado dentro de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol C-1397-2025 “BANCO ESTADO DE CHILE con OVEN PATRICIO PÉREZ NATES” del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó.



Viviana Elizabeth Molina Chandia
Secretario
PJUD
Dieciséis de febrero de dos mil veintiséis
14:39 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
Código: BFXCBUJHWH